MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 100

SEDE MUNICIPAL

07 DE OCTUBRE, 2026

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY G. CASTRO AGÜERO — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

NÉSTOR EDGAR MATA RODRÍGUEZ

Regidor Propietario.

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente.

YANINI LARA MAROTO

Regidora Suplente.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

Regidor Suplente.

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente.

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria.

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente.

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

Síndico Suplente.

LUIS DIEGO GONZÁLEZ IRÍAS

Síndico Propietario.

INVITADOS:

SR. HUGO DANIEL LOPEZ..

Productor cultural y gestor sociocultural

SR. JOSE JOAQUIN BERROCAL PORTUGUEZ .

Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Herradura.

ORDEN DEL DÍA:

PROYECTO "GARABITO PERFECTO".

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Concejo Municipal de Garabito (oficio S.G.435-2026 de fecha 29 de septiembre de 2026), para atender como tema único: **"El Proyecto "Garabito Perfecto".**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muy buenas tardes, al ser las 5 y 7, damos apertura a la sesión extraordinaria, número 100 del día de hoy. Vamos a comprobar el quorum, en este momento hay cuatro Regidores propietarios presentes. Les doy la bienvenida a los cuatro Regidores propietarios presentes, buenas tardes a don Greivin Moscoso compañero Regidor, muy buenas tardes al compañero Thomas Ghormley, buenas tardes a la vicepresidenta de este Concejo municipal, Yorgina Ureña Arley, muy buenas tardes al compañero don Ronald Sandí Cambronero, muy buenas tardes al asesor de este Concejo Andrés Murillo, a la Secretaria de este Concejo municipal Xinia, y muy buenas

Tardes al público que nos acompaña y al público que nos ve a través de las redes sociales; teniendo el quorum y abierta la sesión, vamos a empezar con el tema único a tratar el día de hoy, que es un proyecto que se llama Garabito Perfecto. El señor López está aquí para presentarlo, le damos la palabra.....

El Sr. Hugo López - Productor cultural y gestor sociocultural, manifiesta: Bueno, nuevamente, muchísimas gracias, buenas tardes, casi noches, a todos y todas, a los miembros del Concejo, Xinia, Andrés, gracias, y sobre todo, muchísimas gracias a la Asociación de Herradura por acompañar y brindar el apoyo a este proyecto. Vea, como ejercicio voy a hacer como la serie de Netflix, que hacen como un resumen del capítulo anterior, ¿verdad? En la última audiencia que yo estuve aquí en el Concejo, don Freddy mencionó el Festival de Jacó, ¿verdad?, como un logro de esta municipalidad, cuando también era parte del Concejo don Reinier en la administración de Marvin, creo que fue la de la primera, donde en el 2008 empezó un proyecto llamado Festival de Jacó, que con los años se fue fortaleciendo y agrandando, no solo el proyecto, sino que fue generando y teniendo también otro impacto, ¿verdad? Es decir, cuando empezó el festival no había parque, al siguiente año se inauguró el parque, al siguiente año se puso un auditorio, al siguiente año se arreglaron los jardines, y siempre, cada año, el festival era como la excusa de agregarle cierta infraestructura a ese parque. Entonces no era una cuestión casual de hacer algo en el parque, sino que coincidía justamente como un impacto, ¿verdad?, como un valor agregado. Y justamente, tomando las palabras de Freddy, del capítulo anterior, yo también lo considero un éxito, ¿verdad? Uno cuando analiza las cosas, por ahí, no estoy muy de acuerdo con el concepto, a la gente le gusta tal cosa o a todo el mundo le gusta tal cosa, ¿verdad? Sino más bien yo veo lo que sucede cuando las cosas se hacen y para mí siempre fue un éxito porque he conocido gente de todas las edades, de todas las clases sociales, de todos los gustos y preferencias que participaron de ese festival. Y para proyectar hacia adelante, porque tampoco vine a hacer todo un revisionismo histórico, pero sí es importante para mí como dato, me puse como lista Madera Nueva, Editus Santos y Zurdo, César Meléndez, Andrea Cataña, Isidro Conguón, Francesco Brachi, Son de Tiquicia, Orquesta La Solución, Manuel Obregón, Cabo Eucalipso, Marcia Saborío, los hermanos Vargas, Mechas, Valerón, Lucho Calavera, Dionisio Cabal, Malpaís, el grupo Gaviota, Gandhi, son todas figuras que pasaron por ese festival, además de un montón de otras, porque justamente estoy nombrando quizás a los que mayor trayectoria tenían, porque también era un propósito del festival estimular la creación de público, integrar grupos emergentes con grupos de mayor trayectoria, y para mí en esa integración es que se fue dando el éxito. Entonces si yo tengo que proyectar a futuro, quizás ustedes tienen la expectativa de saber, bueno, y ¿qué va a haber en esta agenda?, y ¿quiénes van a venir?, yo les

Diría que sería un poco prematuro, obviamente ahora hablar de una agenda cerrada, pero sí que no me voy a desviar mucho de esto, porque para mí el norte está ahí, yo por lo menos, como le digo, cuando evalúo el éxito de un proyecto, a veces no lo hago solamente en términos cuantitativos, el otro día en la reunión con la ADI hablábamos de una metáfora que si uno amontona un montón de basura en el parque seguramente va a juntar un montón de moscas, entonces el amontonamiento para mí no siempre es bueno, pero si uno siempre un jardín de flores va a traer mariposas y abejas, entonces cada uno más o menos sabe hacia dónde está y de qué lado se acuesta, y hacia dónde tienen que ir los proyectos culturales. Y por eso, justamente siguiendo esa cronología, el Festival de Jacó me llevó o quizás me obligó un poco a plantear una idea un poquito más amplia, porque las otras comunidades, y digo para no volver a caer en el mismo error, porque hace tres años que no hacemos festival, las otras comunidades también exigían algo, o sea, por qué siempre Jacó, siempre Jacó, y es algo que escuchamos todo el tiempo, de hecho desde que yo vivo aquí hace más de 20 años, el tema de conversación de las mesas o de las casas de las familias es la imagen de Jacó, siempre hemos estado batallando con eso, la imagen de Jacó, que es algo que siempre ha preocupado mucho a la gente y siempre también la centralidad, todo para Jacó, todo para Jacó. Bueno, entonces en ese momento surgió, después de varios años, Garabito Perfecto, que ya era un proyecto cantonal donde se hacían actividades en todas las comunidades. Y a raíz de esa experiencia, justamente, y de esa necesidad y esa demanda, o sea, yo no vengo a plantearles ningún proyecto hecho con inteligencia artificial, ni a traerles fotos, ni a decirles que voy a hacer un evento para 50 mil personas y que vamos a hacer el ojo de la tormenta de todo, porque sería realmente hablar en este momento sin sentido. Pero sí, puedo seguir, digamos, esa lógica y, como les decía, que esa situación me llevó a hacer la actividad en otras comunidades y ahí surge Garabito Perfecto. Y de ahí surge, justamente, un trabajo que vengo haciendo hace cinco años, desde hace tres, o sea, cuántas veces he venido acá, ya no me acuerdo. Pero planteando esto, porque me parece que es el sentido correcto, y ya lo he dicho en otra oportunidad acá, para mí tener una previsibilidad, para mí pensar en una agenda, en una programación anual, es hacer las cosas bien, es hacer las cosas con tiempo, es decir, la gente en noviembre del próximo año va a ver esto, y en función a eso, hasta le diría que de forma natural se van sumando otras fuerzas, otras personas, ah, justo en noviembre nosotros festejamos el aniversario de no sé qué, venga. Ah, y justo en noviembre tenemos esta cuestión, venga, pero uno es el que propone y uno es el que, de alguna manera, a partir de ahí va construyendo, y eso no se puede lograr si no es mediante una planificación anual. Entonces, no es que yo haya abandonado la idea de hacer un festival anual, sino que eso,

Justamente, yo lo sentía como un tiro al año donde uno trataba de amontonar la mayor cantidad de cosas posibles, danza, teatro, música, circo, lo que sea, porque hasta dentro del otro año no nos vemos. Entonces, por eso, eso fue lo que me motivó y mediante lo cual yo empecé a trabajar en el diseño y conociendo ya todo el territorio, porque sí, actividades de hecho en todas las comunidades, y en distintos espacios, salones comunales, parques, en el patio atrás de una casa, porque en las comunidades también hay distintas realidades, es lo que me llevó a hacer ese diseño y por lo que realmente me parece que vale la pena hablar en términos de política pública o de un impacto social. Claro que, por supuesto, uno no deja de lado que este diseño justamente, este diseño de producción, contiene distintos grupos etarios y distintos intereses, como hablamos al principio, no a todo el mundo le gusta todo, entonces siempre hay una expectativa de, eso es muy gracioso, siempre hay una expectativa de generar algo para el comercio, yo escucho que siempre dicen, bueno, pero tenemos que promover el comercio, y la verdad que la cultura al final sirve para todo, la cultura sirve para promover el turismo, la cultura sirve para mejorar la salud, la cultura sirve para mejorar la seguridad, la educación, el ambiente. Entonces cuidado a la hora de pensar en presupuestos, si uno trabajando en un proyecto cultural, cultural integral, no me refiero solo en la parte artística, ¿verdad? Cultural integral uno no genera una mejor costumbre o cultura en el manejo de los desechos y se termina hasta por ahí colaborando presupuestariamente con otra parte que quizás también demanda mucho. Entonces la cultura para mí siempre ha sido un lugar central, en todo sentido, y lo paradójico es que yo he ido a no sé cuántos foros de seguridad, de turismo, de lo que sea, que todos tienen su ministerio y sus presupuestos, pero la reflexión en algún momento es, y bueno, esto también es un tema cultural, pero a la hora de buscar el presupuesto no lo encontramos, y de hecho a la hora de asignar un presupuesto para cultura hasta por ahí demandamos que nos resuelva el tema de la seguridad, de la educación, del medio ambiente, ¿verdad? Entonces me parece que también justamente, como decía en la otra oportunidad, si hay algo que vengo a hacer yo no es a representar a un sector en particular, porque los representantes son ustedes, pero sí a traer argumentos, fundamentos, información para que ustedes también puedan tomar esas decisiones. Durante la administración pasada una persona del Concejo dijo en un momento, pero con toda esa plata podemos hacer un puente, sí, está bien, pero el presupuesto de infraestructura vial es muy superior a lo que estamos hablando, ¿verdad? O sea, ya tienen un presupuesto, de hecho, si lo tomamos en términos nominales, yo les he pasado el documento con el plan de trabajo y el presupuesto, si lo tomamos en términos nominales es muy poco, de hecho, hasta por ahí estaríamos empatando con deportes, ¿verdad? Y en algún momento también mencionaba la situación de que en la

Asamblea ya en dos oportunidades había habido un intento de promover una ley para que las municipalidades otorguen el 3% a cultura, que no ha prosperado porque no pasó el dictamen de comisión, pero han habido esos intentos, y yo digo que también no es necesario que alguien venga y lo obligue a uno a cumplir por ley con algo que realmente, si nos ponemos a pensar y reflexionar un momento, no nos va a resolver todos los problemas, pero yo creo que sí va a aportar algo. Y la verdad que, bueno, estoy argumentando todo lo que puedo y ya casi termino con ese capítulo, pero para terminar justamente con la parte de la argumentación y quizás escuchar cualquier pregunta o proyectar el plan de trabajo y que ustedes puedan hacer las preguntas que quieran, quería también quizás, bueno, algo que quizás en algún momento ya lo he contado, pero el público se renueva también, hace unos ocho o nueve años aproximadamente yo estaba en el parque terminando de hacer el Festival de Jacó y se acerca una niña, que tendría unos ocho o nueve años, y que yo la conocía, digamos, de toda la vida, porque es una niña que vino cuando estaba en la panza, vino cuando tenía un año, dos, tres, cuatro, cinco, siempre la veía ahí con la familia, y cuando estaba terminando de hacer el festival se acerca y me dice Hugo, yo sé que hacer esto es muy difícil, o sea, yo no sé cómo también juntó el coraje, las palabras, el valor, porque yo a los ocho años no hacía eso, yo sé que hacer esto es muy difícil, pero ¿no se puede hacer algo más pequeño, más seguido? Y yo le digo sinceramente, todavía es una historia que me conmueve y quería compartirla, y por eso hoy vine con las muletas y tendría que venir arrastrándome, me vengo arrastrando, porque lo que yo siento es que no le cumplí, la verdad. O sea que para mí se quedó ocho años esperando, porque ahora debe tener 17, y se quedó ocho años esperando que eso suceda. Entonces, perdón, me parece que ocho años en la vida de una persona, de una niñez es toda la niñez, ¿verdad? Y no me voy a ir tan atrás, voy a ser un poquito más generoso. Hay un plan de desarrollo humano cantonal que se hizo en el 2020 y honestamente es el único documento en este momento con el que contamos para decir, bueno, esto es lo que hay que hacer, porque esto en algún momento, aunque ya han pasado seis años, es lo que pidió más o menos la comunidad. Yo sé bien que esos procesos, porque he participado, y sé bien también la magnitud de representatividad que tienen, llega el que puede, se hacen horarios donde por ahí a la comunidad le cuesta participar, pero ahí está, es lo único que hay. Y en términos de política pública es la única referencia que tenemos, y este proyecto atiende prácticamente todas esas necesidades, entonces, por un lado, me parece que, para dar fundamentos, como decía, para terminar, me parece que ocho años en la vida de una persona es un montón, pero durante los últimos seis años prácticamente hemos estado haciendo muy poco. Y nos estamos llevando a una niñez, nos estamos llevando a la mitad

De una adolescencia, nos estamos llevando, ahora últimamente estoy escuchando mucho acerca del tercer lugar, que es un fenómeno que está sucediendo, que es la gente tiene el trabajo, la casa y después no hay otra cosa, está la escuela, la casa y después no hay otra cosa, el colegio, la casa y no hay otra cosa, entonces, me parece que el espacio público es eso, cumple esa función y justamente proponer y desarrollar recreativas o, no sé, formativas para el desarrollo, solo para la recreación o para el desarrollo intelectual, porque esta agenda de alguna manera contiene un poco de cada cosa, como le digo, uno trata de ser un poco condescendiente con todas las expectativas, pero bueno, tampoco es magia. Y me parece que es ir en el sentido correcto y por eso es que sigo y he seguido y sigo planteando la idea de pensar en una agenda programática anual, no es que se me fueron las ganas de hacer el Festival de Jacó, comparto, me parece que está bueno, que hay que seguir haciéndolo, de hecho, hay muchas cosas para aportarle a eso, o sea, yo di una lista de artistas, no es porque vaya a traer los mismos, sino que es un sentido nada más, ¿verdad? Han cambiado mucho las formas de entretenimiento, las herramientas que tenemos también, hay mucho para aportar, pero bueno, en ese sentido creo que puedo terminar con la parte argumentativa y justamente para encaminar este proyecto siempre la idea con la que yo he creído, porque es con la que realmente he logrado, o mejor dicho, hacer un ejercicio viable es mediante el convenio con una asociación de desarrollo, esa para mí siempre fue la herramienta más eficaz y viable, ¿verdad? He explorado otras opciones, ¿verdad? He pensado, pero realmente es un ejercicio que por lo menos de los 13 años que se hizo el festival, se utilizó por lo menos en los últimos cuatro, justamente cuando se encontró la herramienta, cuando se puso en práctica y cuando se vio que funcionaba, porque ahí todo el mundo mira todo el mundo, entonces ahí me parece que no hay nada que se pueda escapar, por eso le vuelvo a agradecer a la asociación de Herradura, que justamente está presente aquí para brindar ese apoyo, ¿verdad? Ese apoyo que se necesita para que estos proyectos se puedan realizar, y bueno, sin más, si quieren, perdón por la, pero les agradezco, hace mucho que tenía ganas de, o hace mucho que esperaba el momento o este espacio para poder hablar específicamente de este tema. Yo les he presentado así un documento que es un plan de trabajo, ahí están de alguna manera la descripción de cada proyecto, en términos generales, hay un presupuesto, en ese presupuesto viene desglosado cada proceso en particular, pero también el plan de trabajo indica que es una articulación de procesos. De hecho, uno de esos procesos es la política cultural. Y justamente, abonando a la idea que estaba diciendo, que el único documento que tenemos es el plan de desarrollo humano, la política cultural en realidad es un proceso que sí nos permite tener los insumos para crear mejores proyectos, para mejorar lo que está o para cambiarlo. Porque de ahí creo que

A partir de ahí sí se logra un proceso participativo de las comunidades, me parece que es un proceso que no podría faltar, que no debería faltar, y si se podría empezar este año, mejor, aunque no lo creo posible, pero sería una buena herramienta. Entonces, como le decía, en ese documento están todas las, la descripción de los proyectos, el presupuesto y algunas observaciones, no sé si ustedes lo han leído o quieren que lo proyecte rápidamente, y lo vemos. Y bueno, nada, gracias, llevo 16 minutos, wow.....

Nota: Al ser las 17:11 ingresa a la Sesión la Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias. Nosotros, Hugo, tenemos hasta las 6, si usted quiere presentarlo, porque a las 6 sí tenemos ya una.....

El Sr. Hugo López - Productor cultural y gestor sociocultural, manifiesta: Muchas gracias.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Una comisión, entonces digamos que tenemos, sí, tenemos 25 minutos más.

El Sr. Hugo López - Productor cultural y gestor sociocultural, manifiesta: Sí, perfecto, bueno.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Antes de continuar, vamos a dar la palabra al asesor de este Concejo.

El Sr. Hugo López - Productor cultural y gestor sociocultural, manifiesta: Gracias.....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Sí, yo realicé un criterio jurídico (oficio **ALCM-027-2026)** también, yo sí me estudié lo que fue la programación, estuve viéndola el fin de semana, y tal vez a Hugo centre el tema, porque digamos, yo ocupo como unos 5 o 10 minutos de exposición sobre unas dudas legales, es más que todo legal y la forma de contratación, porque si nos vamos a ir por lo importante que es la agenda, la agenda es importante, y por la cultura, igual que si alguien viene y expone sobre deporte, en la propuesta, básicamente, dice que programación cultural Garabito Perfecto, plan de trabajo de gestión del presupuesto, elabora el señor Hugo Daniel López, quien solicita un convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Herradura para ejecutar una programación cultural anual por un presupuesto estimado de 248 millones, aquí hay que centrarnos bastante. La municipalidad, claramente, puede valorar el interés público del programa, pero yo sí dejo claro ahí que la habilitación para apoyar a asociaciones de desarrollo no autoriza garantizar una contratación a favor de persona previamente escogida ni a sustituir el procedimiento de selección. Hablo sobre los 19 proyectos, una programación de 48 semanas, los proyectos de gestión sociocultural, 14 proyectos temporales, tres programas regulares, y elaboración política, cultural, fondos concursales, festivales, talleres, presentación, ferias, intervenciones artísticas, y en todo el cantón, en la página 9 de la presentación, expresamente

Solicita suscribir un convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Herradura, esto viene por parte suyo. No veo yo que la Asociación de Desarrollo Integral de Herradura haya gestionado dentro del órgano colegiado y hacer suyo el proyecto, ni que le haya solicitado esa cantidad de dinero a la municipalidad y cómo llegó a esos rubros. No sé, bueno, habla de un convenio, pero no viene una propuesta de convenio, no vienen los estatutos de la asociación, una estructura de ejecución y pagos, estudios institucionales de viabilidad técnica, al momento no existen, presupuesta área y contratación. Y también lo hace, parte por lo menos para que quede claro, si esto se trata de una subvención o una contratación de servicios, básicamente porque ahí vamos a definir, usted menciona que ha hecho los estudios por artículo 19 de asociaciones. Las asociaciones deben, por artículo 19, pueden recibir lo que son subvenciones, pero deben tener una capacidad comprobada de representar el plan. ¿Y por qué es esa figura y no la contratación pública? Básicamente porque la contratación pública en el artículo 3, inciso I, contempla excepciones para ciertos bienes o servicios artísticos y culturales. ¿Por qué específicamente se podría llegar a descartar una contratación por excepción y debería el Concejo municipal, digamos, acoger una excepción vía convenio que incluso no habilita? No queda claro porque pareciera como que es que la contratación, eso interpreto yo, ¿verdad?, que se le pasan los fondos a la asociación y la asociación va a hacer una contratación específica, no sé si es a su persona o no, ¿verdad? Eso por lo menos que lo detalle, si es así, es completamente imposible por los montos de 248 millones. La asociación queda bajo la ley de contratación administrativa, digo, pública, sujeta a aplicar también lo que es la licitación por el monto y cuantía del texto seleccionado.

En este contexto el Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - entrega su oficio **ALCM-027-2026, "Criterio jurídico sobre el programa cultural Garabito Perfecto Propuesta de convenio con la Asociación de Desarrollo Integral**", que, en sus conclusiones y recomendaciones, indica lo siguiente:

"**VI Conclusiones y recomendación al Concejo**

1. Es jurídicamente posible estudiar apoyo municipal a un proyecto cultural de una asociación de desarrollo, con fundamento en el artículo 19 de la Ley 3859 y sujeto a las condiciones presupuestarias y de control correspondientes.

2. La propuesta presentada no acredita suficientemente la naturaleza de la operación, la responsabilidad ejecutora de la asociación, el vínculo económico de Hugo ni el procedimiento para seleccionar a los proveedores. Por ello, recomiendo no aprobar el convenio ni autorizar desembolsos en su estado actual.

3. Si la operación consiste en adquirir servicios para la Municipalidad, debe aplicarse la Ley 9986 mediante el procedimiento o excepción debidamente acreditados. Si consiste en una subvención legítima, las adquisiciones de la asociación con esos recursos deberán observar el régimen aplicable a sujetos privados.

4. La asociación no puede utilizarse como intermediaria para asegurar una contratación predeterminada en omisión de las reglas legales. Este riesgo debe verificarse en el expediente; la documentación analizada no permite afirmar que ya se haya producido una infracción.

5. La recomendación se refiere al mecanismo propuesto y a la insuficiencia de sus antecedentes. No constituye una descalificación del interés cultural del programa ni de la experiencia del proponente.

VII Acuerdo sugerido

El Concejo Municipal de Garabito acuerda:

PRIMERO. Tener por recibido el criterio jurídico sobre la propuesta "Programación Cultural Garabito Perfecto. Plan de Trabajo, Gestión y Presupuesto", elaborada por el señor Hugo Daniel López, con un presupuesto estimado de ₡248.500.000.

SEGUNDO. No aprobar, en su formulación actual, la propuesta de suscripción de convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Herradura, por no encontrarse suficientemente acreditada la naturaleza jurídica de la operación ni su estructura de ejecución, selección de proveedores y control de recursos.

TERCERO. Remitir la propuesta a la Alcaldía para que, por medio de las dependencias competentes y previa coordinación con la asociación y el proponente, integre los informes técnicos, presupuestarios, de Proveeduría y jurídicos, así como la documentación señalada en el apartado V de este criterio.

CUARTO. Solicitar que el informe determine expresamente si procede una subvención a un proyecto comunitario bajo responsabilidad de la asociación o una adquisición de servicios municipales, con identificación del régimen legal, el procedimiento y las condiciones de ejecución y fiscalización correspondientes.

QUINTO. Aclarar que este acuerdo no autoriza transferencias, adjudicaciones, contratación del proponente ni inicio de ejecución con cargo a recursos municipales. Cualquier propuesta posterior deberá someterse a la aprobación del órgano competente conforme al ordenamiento jurídico.

SEXTO. Comunicar este acuerdo a la Alcaldía, a la Asociación de Desarrollo Integral de Herradura y al señor Hugo Daniel López, para lo que corresponda."

El Sr. Hugo López - Productor Cultural y Gestor Sociocultural, manifiesta: Bien. Ok, bueno, para, sí, está bien, eso lo tengo en cuenta, justamente por ahí viene también este planteamiento para tener un criterio jurídico, quizás, no sé si de la comisión. En ese sentido, lo único que yo, bueno, lo que puedo agregar es que sí, este proyecto obviamente tiene una autoría intelectual, ¿verdad? O sea, el proyecto en realidad, el diseño del proyecto sí lo hago yo. En todo caso, o por lo menos en otras oportunidades, cuando se han firmado convenios con las asociaciones, la asociación se hacía cargo, de alguna manera, de ejecutar ese presupuesto, o sea, de emitir los pagos a los servicios, bienes y servicios que se requieren para hacer las actividades, y presentar un informe, una liquidación, ¿verdad? Básicamente esa era la dinámica, entonces, como digo, yo en realidad tomo como modelo de referencia otras experiencias, cambia así obviamente el monto, y por eso, digamos, a mí siempre se me dificultó también, justamente, esta es la parte donde uno empieza a encontrarse con estos inconvenientes, que son los de todos los proyectos, primero de yo participar de una licitación que yo mismo he creado, digamos, ¿verdad? O sea, concursar un proyecto que yo mismo he creado, porque Garabito Perfecto, sí, honestamente, es un proyecto creado por, bueno, digo por mí, pero obviamente hay un grupo de personas que no puedo dejar afuera, que por ahí desconocen completamente, pero que las cosas que han sucedido durante esos años han sido también el producto del trabajo, las ideas de otras personas. Entonces, en ese sentido, uno sí queda como también en esa nebulosa, yo por lo menos, como repito, planteo la propuesta en términos de las experiencias pasadas y apelando a esa figura. Entonces, entiendo, por supuesto, que falta, y a eso también, por eso están invitadas la Asociación de Herradura, porque ellos tienen que seguir, supuestamente, con el procedimiento, con el proceso, solicitando, ya formalmente, el convenio, pero también hemos venido justamente a escuchar para dónde vamos, si avanzamos para este lado o si hay que buscar, como dice el licenciado, alternativas o, bueno, la orientación. Así que, bueno, en esa parte me queda claro, quizás algunas dudas que se las puedo, quizás, hacer la consulta o pedirle por ahí que me lo pase por escrito para ver ¿cuáles serían los pasos a seguir en términos formales?, ¿verdad? –

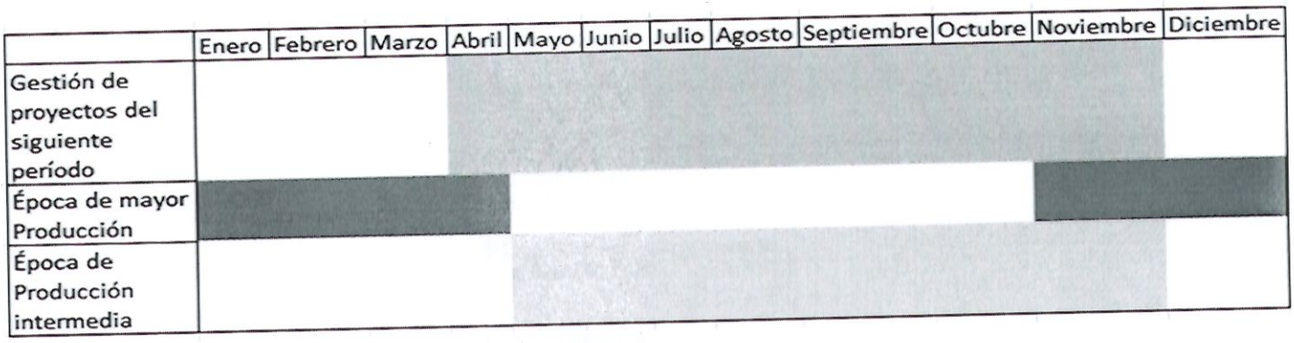
Seguidamente el Sr. Hugo López - Productor Cultural y Gestor Sociocultural expone el "**Plan de trabajo Programación Cultural Garabito Perfecto**", el cual se transcribe a continuación: El

Siguiente programa tiene como objetivo realizar, de forma complementaria, un conjunto de **programas originales**, que se complementan entre sí, para conformar un producto artístico integral que tiene como objetivo atender diversas expectativas, para **grupos etarios, población local y turística**. El programa está diseñado para promover una programación de **presentaciones artísticas de circo, danza, teatro, música, exposiciones de pinturas, esculturas, fotografías, simposio, murales. Realizar talleres y procesos para el desarrollo creativo, económico y ambiental.** Integra programación de diferentes características y objetivos con el fin de ejecutar proyectos entre 2026 y 2027 para la promoción artística, turística, productiva, capacitación, desarrollo social, humano y económico. • **1 proyecto de gestión sociocultural:** Política Cultural. • **14 proyectos temporales:** Feria de las Naciones, Garabito Perfecto, Espacio + Arte, Encuentro de Danza, Festival Musical, Mar y Marimbas, Efemérides (Otro Planeta, Día de la Chiricanidad, Cantonato, Dia de la niñez, Juventud, ¡Flor de Día!, PaRaPaPá, Palabras Mayores). • **3 programas regulares:** Parque Sí, Cine+, Circo en Movimiento. Fondos concursables. Proyecto de gestión sociocultural Política Cultural El ideal del desarrollo de las políticas culturales es, más allá de planificar la Cultura, asegurar que los componentes y recursos culturales estén presentes en todos los espacios de la planificación y procesos de desarrollo de las políticas públicas **Fondos concursables** Es un proceso de convocatoria y asignación de recursos no reembolsables, para promover iniciativas y proyectos de personas y organizaciones cantonales. **Proyectos Temporales Feria de las Naciones:** Una actividad que tiene como objetivos el diseño y modelo de producción de 5 áreas de acción: Artes escénicas, feria artesanal, patio de alimentos, exposiciones, Talleres, Juegos. Se realizará en el parque de Jacó y eventualmente en la playa. Mediante este evento se trata de promover los proyectos artísticos, locales y nacionales. Integrar la participación internacional, principalmente en el sector gastronómico, y producir un atractivo turístico. **Garabito Perfecto:** Es una actividad anual, itinerante, que lleva a 8 comunidades del cantón: Guacalillo, Cuarros, Lagunillas, Capulin, Tárcoles, Quebrada Ganado, Herradura, Jacó, Playa Hermosa, Quebrada Amarilla. Una programación de presentaciones artísticas, talleres, juegos y exposiciones, según las condiciones del espacio que permita cada comunidad. **Espacio + Arte:** Convocar artistas para intervención

De espacios públicos: Pintura, Escultura. Se realiza en formato de simposio para artistas visuales con el financiamiento de cada obra y un permio especial para el trabajo ganador. **Encuentro de Danza:** Es una actividad de dos días orientada a grupos emergentes y profesionales con una programación de talleres y presentaciones. **Festival Musical:** Una actividad que reúne artistas locales y de todo el país para promover proyectos artísticos musicales y la creación de público. **Mar y Marimbas:** Una actividad de valor y promoción cultural que busca desarrollar regularmente espacios para la presentación de marimbas y motivar el aprendizaje de este instrumento a nivel local. **Efemérides:** parte del diseño de programación trata de visibilizar al menos 8 actividades anuales de forma programada: • **Otro Planeta:** Feria de productos y servicios relacionados con el cuidado del ambiente, agricultura, tecnología, servicios y productos. • **El día de la chiricanidad,** establecido desde el año 2019 como el día de la persona chiricana en el calendario del MEP, se trata de promover esta celebración considerando que en la comunidad de Jacó tiene gran predominancia cultural. • **Adultos Mayores:** Generar una actividad enfocada en este grupo etario en alianza con el centro diurno de Quebrada Ganado y otras organizaciones afines. • **Cantonato:** Una celebración cantonal que integre a todas las comunidades en una sola. Esta actividad anual se realizará cada año en una comunidad anfitriona. Cada año, una localidad diferente se viste de sede de la principal actividad que representa al cantón. Tiene como objetivo promover la circulación de público y el turismo local. **PROGRAMAS REGULARES Circo en Movimiento:** promover un proceso de talleres orientado a personas de diferentes edades y localidades del cantón. Crear espacios de la comunidad para socializar y aprender distintas habilidades artísticas y niveles de aprendizaje en artes escénicas: teatro, danza, circo, manualidades, fotografía, dibujo, pintura, escultura, y gestión cultural. Este segmento de la programación requiere de alianzas con instituciones públicas y privadas complementarias con el fin de generar cierta regularidad y circulación por las comunidades. **Fondos Concursables:** este modelo de integración trata de promover la creación de proyectos, fortalecer las iniciativas de personas y organizaciones de las comunidades de Garabito para acceder a un fondo no reembolsable para el financiamiento de sus proyectos.....

.....

CRONOGRAMA DE TRABAJO



Actividad/Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
A. Proyectos de Gestión Sociocultural												
Política Cultural												
Cuatro Fondos Concursables							X	X	X		X	
C. Programas Regulares												
Parque Sí								X	X	X	X	X
Cine+	X	X	X	X								
Circo en Movimiento							X	X	X	X	X	
B. Proyectos Temporales												
Feria de las Naciones			X									
Garabito Perfecto		X										
Espacio + Arte				X								
Encuentro de Danza												X
Festival Musical												
Mar y Marimbas												
Otro Planeta, día del ambiente						X						
Cantonato									X			
Dia Niñez											X	
Juventud							X					
Flor de Día!								X				
PaRaPaPá						X						
Palabras Mayores										X		

Octubre / noviembre 1. Diseño de programación. Definición de fechas, Gestión de espacios, diseño de formularios, bases de participación para las distintas actividades, sistema para el acceso a la información, inscripciones y método inclusivo de atención. Construcción y diseño de formularios para la participación de las actividades: música, danza, circo, teatro, talleres, ferias artesanales. **Noviembre 2. Convocatorias.** Diseño de arte gráfico, divulgación, publicación y administración de las convocatorias para la construcción del contenido de cada actividad: artistas, talleres, artesanías, gastronomía, fondos concursables. **Diciembre** Diseño de producción y presupuesto según cada actividad programada. **Enero** Publicación y difusión del programa **La programación** tiene un impacto en **12 comunidades** donde se realizan actividades tanto para público local como turístico. La agenda integra la realización de la **Política Cultural** como un insumo necesario para orientar las acciones que se establecen en el programa. En ese mismo sentido, también se destina parte del presupuesto a la promoción de **Fondos Concursables** con el fin de

Sentido, también se destina parte del presupuesto a la promoción de **Fondos Concursables** con el fin de convocar a las comunidades a presentar y dar impulso a proyectos creativos. **El programa se puede consultar en línea** mediante la herramienta creada para su difusión digital garabitoperfecto.com **El presupuesto estimado es de ₡ 248.500.000,** detallado en el siguiente cuadro:

Actividad/Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Activ	Acciones	Presupuesto Anual
A. Proyectos de Gestión Sociocultural															
Política Cultural							8	8	8		1		25	25	₡ 13 000 000
Cuatro Fondos Concursables											4		4	4	₡ 16 000 000
C. Programas Regulares															
Parque Sí								4	4	4	4	4	20	30	₡ 14 000 000
Cine+	2	4	4	4									14	14	₡ 3 000 000
Circo en Movimiento							4	4	4	4	4		20	20	₡ 12 000 000
B. Proyectos Temporales															
Feria de las Naciones			4										4	16	₡ 38 000 000
Garabito Perfecto		4	4	4									12	48	₡ 60 000 000
Espacio + Arte				5									5	6	₡ 12 000 000
Encuentro de Danza													1	6	₡ 3 000 000
Festival Musical												3	3	12	₡ 18 000 000
Mar y Marimbas												1	1	4	₡ 6 000 000
Otro Planeta, día del ambiente						1							1	2	₡ 8 000 000
Cantonato									1				1	3	₡ 10 000 000
Dia Niñez											12		12	24	₡ 20 000 000
Juventud							1						1	4	₡ 12 000 000
Flor de Día!								1					1	2	₡ 1 500 000
PaRaPaPá						1							1	2	₡ 1 500 000
Palabras Mayores										1			2	2	₡ 500 000
Sub Total													**128**	**224**	**₡ 248 500 000**

La gestión anual de presupuesto permite asegurar el cumplimiento de todas las actividades y contar con los recursos durante los primeros meses del año, donde se ejecuta la mayor parte de proyectos por razones meteorológicas y de mayor circulación de público. Para poner en marcha este conjunto de proyectos se solicita suscribir un convenio con una asociación cantonal a convenir con la administración, que cuente con los requerimientos necesarios, considerando a la ADI de Herradura como primera opción debido a que se han iniciado gestiones de apoyo con esa organización. **Metodología para la gestión programática** En todos los casos, la gestión del las personas y organizaciones que participan brindando algún tipo de taller o función, se realiza mediante un formulario electrónico donde cada interesado/a aporta la información para valorar sus condiciones técnicas y económicas. También se abre una canal de comunicación para personas que requieran algún tipo de asistencia o no cuenten con herramientas para enviar sus propuestas

Mediante el sistema electrónico. Parte de la gestión programática también se realiza mediante la gestión directa con la persona o agrupación según el perfil de cada proyecto. Por ejemplo, si fuera el caso de realizar una actividad con una agrupación de trayectoria o características específicas: bandas, sinfónicas, alianzas con otras instituciones, etc. De igual forma se elabora un formulario de producción para fines de registro de necesidades técnicas y económicas. **Conclusiones** He diseñado este proyecto basado en 15 años de trabajo en el territorio de Garabito donde vivo desde hace 22. Esa experiencia con la comunidad, los grupos organizados, asociaciones, fundaciones, instituciones y el sector artístico me brindan la posibilidad de presentar este conjunto de proyectos que atienden las expectativas de casa uno de ellos. – El Sr. Hugo López - Productor Cultural y Gestor Sociocultural agrega: Listo, ahí bueno, está la metodología y otras conclusiones.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias.....

El Sr. Hugo López - Productor Cultural y Gestor Sociocultural, responde: Gracias a ustedes.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, yo creo que es importante darles un seguimiento a los proyectos de cultura igual que de deporte, siempre he dicho que el deporte es el otro 50% de la educación y pues la cultura es fundamental, ¿verdad? El otro día hablábamos del famoso libro, un libro que retrata los problemas que hay a nivel latinoamericano. Entonces, creo que es muy importante los programas de cultura y los programas de deporte. En este caso, yo creo fundamental pues apoyar lo que es cultura, nosotros lo iniciamos allá en el año 2000, 2008 y pues recuerdo muy bien a doña Bettina trabajando incansablemente, ¿verdad? Por los trabajos estos culturales y los programas culturales, recuerdo también a doña Damaris, también a Luis Diego y bueno, los que estábamos en ese momento de Regidores, creo que es fundamental para este Concejo y no solamente para este Concejo, para esta municipalidad aprovechar y servir con los proyectos culturales, el día de hoy también aquí está presente los señores y las señoras y los señores de Herradura y yo quisiera felicitar en algún momento lo hice creo que este año a un dirigente de lujo de este cantón aquí presente Joaquín Berrocal aquí presente es una de las personas que merece un reconocimiento total de este cantón por el trabajo que ha hecho allá en Herradura, años de años de Joaquín estar ahí de presidente cuando no es presidente es como si fuera el presidente y es una persona que hace dos, tres de la mañana cerrando las cajas de las fiestas un trabajo super, super sacrificado de Joaquín, aprecio la amistad de Joaquín siempre hemos siempre hemos tenido mucha amistad y siempre aun cuando no he sido Regidor de esta municipalidad, los ocho años que no fui Regidor siempre tuve el respeto de Joaquín y eso a mí no se me olvida, siempre Joaquín me llamaba

Y me decía están las fiestas aquí lo esperamos, muchas veces no fui, nunca fui hasta creo que el año pasado me invitó Joaquín y allá estuvimos, Herradura es una comunidad la cual queremos mucho, empezamos a ayudar en la administración de don Víctor Ríos las primeras fiestas, Joaquín, don Rosibel Rojas famoso Zapo laja, fue el que puso el redondel esa vez y de ahí fue creciendo esas fiestas hasta llegar a ser lo que son hoy en día, unas fiestas famosas, bonitas, seguras, después se hizo lo del redondel, hicieron lo del redondel que fue espectacular, las ayudas siempre comunales, un día hablábamos de José María Madrigal, de la ciudad de Garabito que crece increíblemente, es el de mayor crecimiento en el cantón y pues goza también de la Marina Los Sueños el proyecto de fama mundial y bueno todas las personas que han pasado por ahí han puesto su granito de arena en la construcción de este cantón, de este pueblo. La Asociación de Desarrollo de Herradura siempre ha gozado de mi confianza total, personas muy honestas y de mucho trabajo, a la cabeza de Joaquín y otros compañeros y compañeras que han pasado y que están en la asociación. Bueno, también no hace mucho se aprobaron 75 millones para reparaciones de redondeles en el Cantón, donde Herradura lleva un presupuesto, le toca un presupuesto de 75 millones y esperamos que, perdón, de 25 millones, son 75 dividido entre 3, 25 para la Asociación de Quebrada de Ganado, 25 para la de Herradura y 25 para la de Quebrada Amarilla, le fue bien a la asociación, había un pedido de 14 millones 800, algo así, pues se les da 25, creo que eso va a llegar a mejorar la infraestructura del redondel. Entonces, hoy que están presentes, quiero felicitar a los que están aquí presentes y bueno, a seguir trabajando, yo creo que ese presupuesto extraordinario debería estar aquí, ya está en la Contraloría, debería estar aquí a más tardar el 15 de noviembre, una cosa así, al rato hasta se puede afinar eso para las fiestas y si no después hacemos otra, eso no hay problema, de por sí ustedes saben hacerlas y saben hacerlas bien. Tiene la palabra el Regidor.....

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Muchas gracias, muchas gracias, muy buenas tardes a todos los compañeros Regidores, a los señores de Herradura y a don Hugo. Don Hugo, bueno, yo me voy a referir al tema de cultura, obviamente soy una persona que en realidad aprecio mucho la cultura y el arte, creo que es parte fundamental de todo lo que un pueblo como Garabito podría desarrollar y podría también ayudar a por lo menos cambiar un poco parte de la imagen que nosotros tenemos, doscientos cuarenta y ocho millones es un poquito menos del 3% del presupuesto, me parece que es un, pues tampoco es un porcentaje abismal, si uno ve el número nominal ahí, pues pareciera que es bastante, pero a nivel general no es mucho para dedicarle a la cultura, más o menos le dedicamos eso al deporte, que pienso que más bien

El deporte deberíamos dedicarle un poco más, ¿verdad? Pero conmigo usted, por lo menos yo estoy totalmente de acuerdo con el programa de cultura, ojalá pudiéramos nosotros ejecutar, tal vez no todo el 100%, pero por lo menos empezar a hacer temas de cultura, creo que la única preocupación exactamente es lo que dijo el licenciado, el tema de contratación, que sin menospreciar a las personas de las asociaciones, creo que nosotros también podríamos usar el tema de contratación, eso no significa que no podamos apoyarnos en las asociaciones en algunos momentos, pero sí, yo quería manifestar mi apoyo a su proyecto y en buena hora. Gracias.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación, tomar un acuerdo en el sentido de una moción para trasladarle a la Asociación de Desarrollo de Herradura, que ellos sean los que presenten a este Concejo el proyecto, el presupuesto, y que sea presentado con las condiciones técnicas y legales que requieren, y pues este Concejo tomará el acuerdo de mandarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, eso irá a la parte administrativa y ellos verán la capacidad económica, la capacidad técnica, jurídica para la realización de este proyecto, ¿verdad?, Entonces ¿Los que estén a favor? cuatro votos a favor y que quede en firme, cuatro votos a favor. **ACUERDO APROBADO Y DECLARADOS EN FIRME con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), y **cero votos en contra**; toda vez que el Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez se encuentra ausente y no es posible su sustitución en este momento.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - concluye: Muchas gracias, buenas noches, y al ser las 6 y 7, vamos a cerrar esta sesión, ya que ya deberíamos estar en otra sesión, pero bueno, gracias, buenas noches y damos por finalizada la sesión.....

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

SR. FREDDY G. CASTRO AGÜERO **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

Presidente del Concejo **..... ÚLTIMA LÍNEA** **Secretaria del Concejo.**